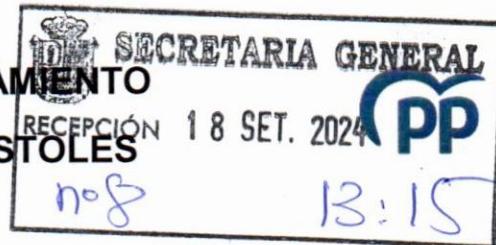




AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES



PARTIDO POPULAR
Móstoles

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON MOTIVO DEL 10 DE SEPTIEMBRE, DIA MUNDIAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

La salud mental engloba el estado de equilibrio y bienestar emocional, psicológico y social, condicionando nuestras emociones y conductas a la hora de enfrentarnos a los desafíos de la vida. Además, ejerce una influencia significativa en nuestra capacidad para gestionar el estrés, nuestras relaciones con otros individuos y las decisiones que tomamos a lo largo de todas las etapas de la vida, desde la niñez y adolescencia hasta la edad adulta y vejez.

El suicidio constituye actualmente un problema prioritario de salud pública, siendo la primera causa de muerte externa no natural en España por encima de los accidentes de tráfico. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) más de 700.000 personas se suicidan en el mundo al año, lo que supone aproximadamente 1 de cada 100 muertes, y nos alerta de que 1 de cada 4 personas sufrirá un problema de salud mental a lo largo de su vida.

La adolescencia es considerada una de las etapas más complejas debido a la vulnerabilidad por la que pasan las personas que se encuentran en ella, puesto que incrementa la probabilidad de realizar conductas de riesgo. Se trata de un periodo vital colmado de cambios, búsqueda de identidad, cohesión con el grupo de iguales y responsabilidades, que unida a la inexperience e inmadurez que se presenta a esta edad, incrementan el riesgo de sufrir sintomatología depresiva. En cuanto a las cifras, el suicidio es la 2^a causa de muerte no natural entre jóvenes menores de 19 años en España.

En la tercera edad, es un problema alarmante, nuestros mayores también se enfrentan a desafíos significativos, y los principales factores de riesgo son la soledad no deseada, el aislamiento social, la depresión, la desesperanza, el dolor crónico y enfermedades debilitantes. La OMS ha señalado que la tasa de suicidios entre los mayores de 70 años es más alta que en otras franjas de edad, esto subraya la necesidad urgente de prestar atención a este sector de población.





La conducta suicida está relacionada con diversos factores y mecanismos causales y complejos, de diferente origen: biológico, psicológico, social, cultural, económico. Las situaciones de crisis personales y la forma de afrontarlas son en muchos casos decisivas. Es por ello, que el abordaje en la prevención del suicidio ha de ser transversal para que resulte efectivo, dado que los factores de riesgo asociados y su prevención son comunes a muchos ámbitos administrativos y de intervención con la ciudadanía, de ahí que el enfoque ha de ser multisectorial y participativo, más allá de lo sanitario.

Pese a la magnitud de las cifras y su enorme transcendencia en términos de salud pública, el suicidio sigue siendo un tema tabú del que apenas se habla. Es imprescindible trabajar por un cambio de perspectiva en que se afronte el problema del suicidio como lo que es, un problema que se puede prevenir.

Así pues, es primordial tomar conciencia de la gravedad de este problema social y actuar en consecuencia para reducir la incidencia, prevalencia e impacto de la conducta suicida y trabajar para establecer un sistema integrado y eficiente de prevención, intervención y pos intervención con enfoque de salud pública.

En este sentido, los ayuntamientos tienen un papel importante, tal y como se pone de manifiesto en el Plan de Prevención al Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026, conscientes de que el abordaje de la prevención ha de ser transversal para que resulte efectivo.

El Ayuntamiento de Móstoles, consciente de los retos a los que nos enfrentamos y en el ámbito de sus competencias, en el marco del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, ha puesto en marcha un nuevo programa de Prevención al Suicidio que tiene como objetivo medidas dirigidas a la prevención en el marco de las entidades locales. La primera fase en el desarrollo de este programa comprende actuaciones para conocer la situación actual de la problemática del suicidio y las autolesiones en el municipio de Móstoles, para después poner en marcha medidas que favorezcan la identificación temprana y reducir la incidencia.



Por todo lo anteriormente expuesto y con el objetivo de sensibilizar e informar a la ciudadanía, mejorar la identificación y el primer apoyo a las personas de riesgo, proporcionar apoyo a los profesionales y familias, así como ofrecer unos servicios de atención sanitario y/o social más integrados y eficaces para prevenir el suicidio y la conducta suicida en las personas en situación de riesgo, **SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

Primero. - Crear una guía informativa sobre suicidio para saber detectar y actuar de manera preventiva en estas situaciones.

Segundo. - Dar formación a profesionales que trabajan con la infancia y adolescencia, principalmente en el ámbito educativo para que también sepan detectar y actuar preventivamente.

Tercero. - Dar formación a profesionales que trabajen con mayores, como servicio de teleasistencia o de ayuda a domicilio (SAD).

Cuarto. - Realizar campañas municipales donde se sensibilice y se informe de la problemática y su prevención.

Quinto. - Crear grupos de acompañamiento y apoyo para familias con esta problemática.

Móstoles, 18 de septiembre de 2024

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR



Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón

